



EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.

Av. Floral N° 245 - Bellavista / Puno
Teléfono: (051) 36-4401 Fax: (051) 36-5782
RUC: 20262221335

HOJA DE RUTA

N° Registro : 152151 Fecha: 28/09/2018
Carta ☐ Oficio ☒ Memo ☐ Informe ☐ Otro ☐
Prioridad : Normal ☐ Urgente ☐
Procedencia: OCE N° Documento: 142 - 2018
Adjuntos : _____

ACCIONES A EJECUTAR

	ÁREAS DE DESTINO	ACCIONES	FOLIOS	FECHA	FIRMAS
1.	GG	1	18	28.09.18	
2.					
3.	ESCIOR	≠	/	28/09/18	
4.	cc. Gerencia >				
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					

ACCIONES:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Atender | 10. Informarme |
| 2. Atender de acuerdo a lo coordinado | 11. Preparar respuesta a la brevedad |
| 3. Atender urgente | 12. Proceder al pago |
| 4. Aprobar con VºBº | 13. Programar |
| 5. Circular | 14. Revisar, aprobar y tramitar |
| 6. Conocimiento | 15. Regularizar a la brevedad |
| 7. Conocimiento y atención | 16. Ver el tema a la brevedad |
| 8. Coordinar con otras áreas | 17. Ver observaciones |
| 9. Elaborar Informe | 18. Archivar |

OBSERVACIONES:

Puno, 28 de setiembre de 2018

OFICIO N° 142-2018-SAN GABÁN SA/OCI

Señor:

Gustavo Alonso Garnica Salinas

Gerente General

Empresa de Generación Eléctrica San Gabán SA

Presente.-



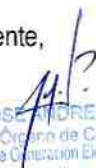
ASUNTO : Remisión de informe n.° 006-2018-SAN GABAN SA/OCI
"Seguimiento de Implementación del Sistema del Control Interno"

REF. : Plan Anual de Control 2018, aprobado mediante Resolución de Contraloría
n.° 038-2018-CG de 1 de febrero de 2018.
Servicio Relacionado n.° 2-0785-2018-006

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y remitirle el informe n.° 006-2018-SAN GABAN SA/OCI en diecisiete (17) folios, como resultado de la verificación, revisión y análisis, conforme a lo establecido en la Directiva n.° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 149-2016-CG y la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobado mediante Resolución de Contraloría n.° 004-2017-CG; correspondiente al periodo **enero a setiembre 2018**.

Con la seguridad que el presente merecerá su atención; sea propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



CPC. JOSE ANDRES COPARE PARI
Jefe del Órgano de Control Institucional
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.
Córrego 0785

C.c:
Archivo
P/T Servicio Relacionado

152151/18



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

SERVICIO RELACIONADO N° 2-0785-2018-006

INFORME N° 006-2018-SAN GABÁN SA/OCI

**SEGUIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**PERÍODO
2 DE ENERO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018**

**PUNO – PERÚ
2018**

SERVICIO RELACIONADO N° 2-0785-2018-006
INFORME N° 006-2018-SAN GABÁN SA/OCI

“SEGUIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO”

ENERO – SETIEMBRE 2018

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Objetivo y Finalidad	3
1.2. Alcance	3
1.3. Base legal	3
2. COMENTARIOS	
2.1 Fase de Planificación	4
2.2 Fase de Ejecución	7
2.3 Fase de Evaluación	7
3. CONCLUSIONES	16
4. RECOMENDACIONES	17

1. INTRODUCCIÓN:

1.1 Objetivo y Finalidad

El objetivo del servicio de control relacionado, es determinar el grado de avance y/o resultados obtenidos por la entidad, respecto a la implementación del sistema de control interno, por parte de los funcionarios y servidores de la entidad, en concordancia con lo establecido en la Ley n.º 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado de 27 de marzo de 2006, las Normas de Control Interno, aprobadas mediante Resolución de Contraloría n.º 320-2006-CG de 30 de octubre de 2006 y la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 004-2017-CG de 20 de enero de 2017 en adelante la "guía".

1.2 Alcance

El servicio de control relacionado se desarrolló de acuerdo a las Normas de Control Interno y a la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, comprendiendo la revisión, verificación y el análisis del sistema de control interno implementado y aplicado en la entidad, por el periodo comprendido entre el 2 de enero al 30 de junio de 2018, cabe precisar que con el fin de cumplir con el objetivo del presente servicio de control relacionado, se ha efectuado la revisión, verificación, de operaciones y registros anteriores al periodo de la actividad.

1.3 Base legal:

La base legal que rige la realización del servicio relacionado, es la siguiente:

- Ley de Control Interno de las entidades del Estado aprobada mediante Ley n.º 28716 de 27 de marzo de 2006.
- Normas de Control Interno, aprobadas mediante Resolución de Contraloría n.º 320-2006-CG de 30 de octubre de 2006.
- Directiva n.º 013-2016 "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 149-2016-CG
- Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, aprobada mediante Resolución de Contraloría General n.º 004-2017-CG de 20 de enero de 2017.

2. COMENTARIOS:

Como resultado del servicio de control relacionado, se efectúan los comentarios siguientes:

La empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A., viene gestionando el Sistema de Control Interno (SCI) desde el año 2009 a partir de la realización de un diagnóstico del SCI por un tercero, la misma que fue actualizado en el año 2012 con personal de la Empresa. Aplicando la metodología para el monitoreo de la implementación del Sistema de Control Interno en las Empresas de la Corporación FONAFE, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva

n.º 149-2016/DE-FONAFE de 15 de abril de 2013, metodología alineada a COSO de 2013; que comprende los siguientes componentes:

1. Entorno de Control
2. Evaluación de Riesgos
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Actividades de Supervisión

En el año 2015 el FONAFE mediante Acuerdo de Directorio n.º 015-2015/016-FONAFE de 11 de diciembre de 2015, aprobó el Lineamiento Corporativo: "Sistema de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE" y mediante Resolución de Dirección Ejecutiva n.º 123-2015/DE-FONAFE de 24 de diciembre del 2015, el Manual Corporativo: "Guía para la Evaluación del Sistema de Control Interno", metodología alineada a COSO I de 2013.

FONAFE, a través del Lineamiento Corporativo "Sistema de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE", busca impulsar la implementación de dicho sistema en las empresas bajo el ámbito de FONAFE y adecuar el marco normativo a los estándares internacionales sobre la materia.

El objetivo del Lineamiento es exponer los conceptos y reglas básicas del Control Interno aplicables a las empresas del Estado para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Control Interno, en adelante "SCI", en concordancia con las disposiciones contenidas en la Ley n.º 28716 de Control Interno de las Entidades del Estado, el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Empresas del Estado emitido por FONAFE, la normativa emitida por la Contraloría General de la República y demás documentación oficial sobre la materia proveniente de organismos internacionales reconocidos sobre la materia.

El objetivo es explicar la metodología desarrollada para evaluar el SCI, con base al COSO I de 2013, para ser aplicado en las empresas de propiedad del Estado que se encuentran bajo el ámbito de FONAFE, con el objeto de determinar su nivel de madurez y proponer acciones de mejora para fortalecer el SCI, así como encontrar mecanismos que permitan el balance entre la gestión y su control.

Asimismo se identifican las siguientes fases:

2.1 Fase de Planificación

2.1.1 Acta de Compromiso

Se revisó la suscripción del Acta de Compromiso de 26 de enero de 2018, firmada por los Integrantes del Directorio: Anibal Esteban Tomecich Córdova como Presidente del Directorio, César Augusto Horque Garcés, José Mercedes Mosquera Castillo, Miguel Ángel Ocampo Portugal y Alberto Luis Infante Ángeles en calidad de Integrantes del Directorio. Asimismo se verificó la suscripción del Acta de Compromiso de 17 de enero de 2018, firmada por los Gerentes de la Empresa, Gustavo Alonso Garnica Salinas - Gerente General, Marina Martiarena Mendoza - Gerente de Producción, Antonio Zacarías Mamani Condori - Gerente de Administración y Finanzas, Raúl Hernán Calle Guerra - Gerente de Planeamiento y Desarrollo y Edward Alvarez Vengoa - Gerente Comercial (e). Las mismas que se encuentran publicadas en el portal web e intranet de la Empresa.



2.1.2 Conformación del "Comité de Control Interno"

Se verificó que la Empresa conformó el Comité de Control Interno mediante memorándum n.º 004-2016-GG de 12 de enero de 2016, se designó al Comité de Gerentes de Control Interno. Asimismo, mediante Resolución de Gerencia General n.º GG-160-2016/ SAN GABAN SA de 16 de agosto de 2016, se resolvió designar al Equipo Evaluador y mediante memorándum n.º 251-2016-GG de 16 de agosto de 2016 se realizó la designación del Equipo Implementador de las actividades del SCI, respectivamente.

2.1.3 Sensibilizar y capacitar en Control Interno

Se verificó que la Empresa realizó la sensibilización y capacitación en Control Interno a su personal, la misma que fue considerado en su Plan Anual de Capacitación para el período 2018, aprobado por Resolución de Gerencia General n.º GG-22-2018/SAN GABÁN S.A. de 14 de marzo de 2018.

2.1.4 Elaborar el programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI

Se verificó que la Empresa, elaboró el programa de trabajo que se encuentra evidenciado en el Informe Ejecutivo "Evaluación del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI)", en la cual comprende la programación de ejecución de los "Puntos de Interés" en los cinco componentes del SCI por parte de los responsables asignados, así como la capacitación y/o sensibilización en la metodología y llenado de información de información del SCI, la misma que fue comunicado por el responsable del SCI.

Realizar el diagnóstico del SCI

Se verificó que la Empresa realizó el diagnóstico del SCI, el cual se encuentra evidenciado en el Informe Ejecutivo "Evaluación del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI)", el cual comprende la identificación de brechas, donde se muestra el estado actual del SCI, en la que se encuentra el cumplimiento a los principios que alcanzó la empresa, así como las deficiencias de las principales debilidades encontradas en cada uno de los componentes y/o principios del sistema de control interno. Por tanto, en la pág. 8/73 del informe de seguimiento del SCI; se muestra el cumplimiento alcanzado por cada componente, indicando la brecha existente entre el máximo valor y el puntaje obtenido en donde el nivel de madurez general obtenido que fue de 3.51 en una escala de 0 a 5, por lo que alcanzó un cumplimiento inicial de 102.93%, conforme se detalla a continuación:



**Tabla N° 1. Nivel de Cumplimiento de Componentes
(Período 2018)**

Componente	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Nivel de Cumplimiento	% de cumplimiento
Entorno de Control	5	4.23	Definido	84.60%
Evaluación de Riesgos	5	3.09	Repetible	61.80%
Actividades de control	5	3.47	Definido	69.40%
Información y Comunicación	5	3.97	Gestionado	79.40%
Actividades de Supervisión	5	3.43	Definido	68.60%

Fuente: Informe ejecutivo-Evaluación del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI).
Elaborado por: Órgano de Control Institucional.

2.1.5 Elaborar el plan de trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI

Se verificó que la empresa cuenta con el Plan de Trabajo del SCI, que se evidencia en el informe ejecutivo "Evaluación Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI)", que comprende la programación de planes de acción, principalmente de los puntos de interés de atención inmediata.

Con la programación de los planes de acción, se comunicó avances de implementación de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla N° 2. Metas trimestrales del SCI por componentes
(Período 2018)**

N°	Componentes	Ejecutado 2017	Programación 2018		Programado 2018
			I Trim.	II Trim.	
1	Entorno de Control	4.03	2.92	4.18	4.12
2	Evaluación de Riesgos	2.93	2.12	3.09	3.04
3	Actividades de Control	3.45	2.08	3.33	3.40
4	Información y Comunicación	4.00	2.20	3.97	3.37
5	Actividades de Supervisión	3.23	2.22	3.37	3.55
	Nivel de Madurez	3.53	2.31	3.59	3.50

Fuente: Informe ejecutivo-Evaluación del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI).
Elaborado por: Órgano de Control Institucional.

Conforme se aprecia en el cuadro precedente, en el período 2017, la empresa estima alcanzar un nivel general de madurez del SCI de 3.53, y en el período 2018 la empresa estima el nivel de madurez del SCI a 3.50, por la que no se alcanzaría ver incremento en el nivel general de madurez del SCI.

2.2 Fase de Ejecución

2.2.1 Ejecutar las acciones definidas en el plan de trabajo

La empresa realizó la ejecución de acciones, acorde al plan de trabajo, las cuales se articulan con el plan operativo de la empresa, las mismas que se muestran en los reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI – Fase de Ejecución del I semestre del 2018 según formato de la CGR, Anexo N° 3 a la fecha.

2.3 Fase de Evaluación

2.3.1 Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI

La Empresa ha elaborado los reportes de avances de evaluación periódica del I al II Trimestre 2018, realizado por el equipo evaluador del SCI, dirigido por el comité de Gerentes y Directorio, mostrando los resultados en base a la información presentada por los miembros del equipo implementador, quienes realizaron la autoevaluación del SCI de cada trimestre.

• Evaluación del Sistema de Control Interno I Trimestre 2018

El equipo evaluador realizó la evaluación del SCI al I trimestre mostrando los resultados en base a la información presentada por los miembros del equipo implementador, quienes realizaron la autoevaluación del SCI al I trimestre las cuales se muestran a continuación:

**Tabla n.º 3. Nivel de Cumplimento del SCI por Componentes
(I Trimestre 2018)**



Nº	Componentes	Ejecutado 2017	Evaluación I Trimestre 2018			Programado 2018
			Programado	Equipo Evaluador	Equipo Implementador	
1	Entorno de Control	4.03	2.92	3.78	4.06	4.12
2	Evaluación de Riesgos	2.93	2.12	3.09	3.09	3.04
3	Actividades de Control	3.45	2.08	3.25	3.47	3.40
4	Información y Comunicación	4.00	2.20	3.90	3.90	3.37
5	Actividades de Supervisión	3.23	2.22	3.37	3.43	3.55
	Nivel de Madurez	3.53	2.31	3.48	3.59	3.50

Fuente: Acta de Reunión n.º 01-2018- Equipo Evaluador del SCI
Elaborado por: Órgano de Control Institucional.

Como se aprecia en la tabla n.º 3, el nivel de madurez general programado para el I trimestre del 2018 fue de 2.31, tomando como referencia las metas establecidas en promedio por el equipo implementador, así mismo el nivel de madurez calificado por el equipo implementador que fue de 3.48.

Así mismo, el nivel de madurez en general del SCI evaluado, realizado por el equipo evaluador del SCI, fue de 3.48 el porcentaje de avance al I trimestre representaría el 150.64%; el porcentaje de avance del año sería de 99.43% (3.48/3.50) en base a lo programado.

- **Evaluación del Sistema de Control Interno II Trimestre 2018**

El equipo evaluador realizó la evaluación del SCI al II trimestre mostrando los resultados en base a la información presentada por los miembros del equipo implementador, quienes realizaron la autoevaluación del SCI al I trimestre las cuales se muestran a continuación:

**Tabla n.º 4 Nivel de Cumplimiento del SCI por Componentes
(II Trimestre 2018)**

Nº	Componentes	Ejecutado 2017	Evaluación II Trimestre 2018			Programado 2018
			Programado	Equipo Evaluador	Equipo Implementador	
1	Entorno de Control	4.03	3.40	4.18	4.23	4.12
2	Evaluación de Riesgos	2.93	2.63	3.09	3.09	3.04
3	Actividades de Control	3.45	2.45	3.33	3.47	3.40
4	Información y Comunicación	4.00	2.60	3.97	3.97	3.37
5	Actividades de Supervisión	3.23	2.43	3.37	3.43	3.55
	Nivel de Madurez	3.53	2.70	3.59	3.64	3.50

Fuente: Acta de Reunión n.º 02-2018- Equipo Evaluador del SCI
Elaborado por: Órgano de Control Institucional.

Como se aprecia en la tabla n.º 4, el nivel de madurez general programado para el II trimestre del 2018 fue de 2.70, tomando como referencia las metas establecidas en promedio por el equipo implementador, así mismo el nivel de madurez calificado por el equipo implementador que fue de 3.64.

El nivel de madurez general del SCI, realizado por el equipo evaluador del SCI, fue de 3.59; que representaría un avance de 132.96% (3.59/2.70) al II trimestre; este avance a su vez representaría un desarrollo anual del 102.57% (3.59/3.50) (Meta ejecutada para el plan operativo).

- **Desempeño del Equipo Implementador del SCI y participantes**

El equipo implementador del SCI para asegurar la implementación efectiva y oportuna de los planes de acción, presentó un resumen de la cantidad de actividades implementadas por cada miembro del Equipo implementador, respecto al cumplimiento de las actividades programadas al III trimestre 2017 como se detalla a continuación:

**Tabla n.º 5 Nivel de Implementación del SCI al II Trimestre
(Por Responsable reasignado)**

Nº	Implementador	Implementadas	No Implementadas	Total
1	Asesor Legal y Secretario de Directorio	10	0	10
2	Contador General	1	0	1
3	Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos	25	1	26
4	Especialista en Sistema de Gestión Integrado	15	0	15
5	Gerente General	5	0	5
6	Gerente de Producción	1	0	1
7	Jefe de Logística y Servicios	1	0	1
8	Jefe de Planificación Estratégica, Presupuesto y Racionalización	17	2	19
9	Jefe de Recursos Humanos	23	7	30
10	Jefe de Tecnologías de Información	27	0	27
Total		110	25	135

Fuente: Informe de Seguimiento del SCI- Seguimiento del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) al II trimestre

Elaborado por: Órgano de Control Institucional.

En tal sentido, del cumplimiento por actividades asignadas al II trimestre 2018, mostradas en el cuadro precedente evidencia que el equipo implementador ha alcanzado la meta programada, en tanto que remitió trimestralmente sus avances con sus respectivas evidencias, siendo solicitados por el Equipo Evaluador para la consolidación y evaluación de información respectiva.

2.3.1 Elaborar un informe final

La Empresa no ha elaborado el informe final de los procesos de implementación del SC, ya que aún se encuentra en la implementación.

2.3.2 Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI

Se identificó las acciones de mejora continua que han sido dispuestas por la empresa, las cuales se evidencia en el informe de Seguimiento del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) al II Trimestre, donde se presentó los avances y resultados de los cinco componentes ((1) Entorno de Control, (2) Evaluación de Riesgos, (3) Actividades de Control, (4) Información y Comunicación (5) Actividades de Supervisión.

Por lo que en la que en las oportunidades de mejora que se detalla en el informe de Seguimiento del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) al II Trimestre 2018, el Equipo Evaluador recomienda trimestralmente Oportunidades de Mejora para cada **Punto de Interés** que no se está cumpliendo apropiadamente en la autoevaluación realizada por parte del equipo implementador, mostrándose en la Siguiete tabla:

Tabla n.º 6 Oportunidades de mejora

Nº Orden	Código punto de Interés	Responsable	Plan de acción (Descripción PR)	Principales Oportunidades de Mejora
1	1.3.24	Especialista en Sistema de Gestión Integrado	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Implementación del MGPP, elaboración, revisión y actualización del Manual de Procedimientos (MAPRO). OBJETIVOS: Implementación y mantenimiento del MGPP y del MAPRO. ACTIVIDADES: -Elaboración de la documentación de los procesos, conforme a lo establecido en el MGPP. -Aprobación y Publicación de la documentación de los procesos en los repositorios. -Capacitaciones y Sensibilización en MGPP y MAPRO. -Revisión y actualización del MGPP y MAPRO.	Pendiente la gestión por procesos en toda la Empresa Priorizar implementación
2	1.4.27	Jefe de recursos Humanos	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Contar con un estudio de valoración de puestos. OBJETIVOS: Personal suficiente de acuerdo al CAP. ACTIVIDADES: -Evaluación de carga laboral cuando sea necesario.	No se dispone de estudios de carga laboral y política remunerativa actualizado. Incluir evidencias Priorizar implementación
3	1.4.28	Jefe de recursos Humanos	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Propuesta de lineamiento para evaluación de desempeño. OBJETIVOS: Evaluación periódica de desempeño. ACTIVIDADES: -Elaborar y proponer el lineamiento de evaluación de desempeño del personal.	Evidenciar un proceso de evaluación de desempeño Priorizar implementación
4	1.4.31	Jefe de recursos Humanos	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Propuesta de lineamiento para evaluación de competencias. OBJETIVOS: Evaluación periódica de competencias. ACTIVIDADES: -Elaborar y proponer el lineamiento de evaluación de competencias del personal.	Se encuentra en proceso la evaluación de competencias profesionales y/o el desempeño del personal Priorizar implementación
5	1.4.33	Jefe de recursos Humanos	De acuerdo a evaluación con la GAF y GG, no es aplicable implementar el indicador a nuestra organización.	El indicador de rotación de personal se encuentra como propuesta Priorizar implementación
6	1.4.34	Jefe de recursos Humanos	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Identificación de puestos claves para elaborar el Plan de Sucesión. OBJETIVOS: Contar con un plan de sucesión. ACTIVIDADES: -Requerir a las Gerencias la identificación de puestos clave. -Elaborar informe resumen de puestos clave.	Se dispone con un plan de sucesión de gerencia. Priorizar implementación Se cuenta con un servicio de plan de sucesión
7	1.5.39	Jefe de recursos Humanos	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Evaluar la posibilidad de implementar indicadores de medición de desempeño, cumplimiento y comportamiento para incentivos. OBJETIVOS: Incentivos y recompensas al personal. ACTIVIDADES: -Evaluar la posibilidad de implementar indicadores de medición de desempeño, cumplimiento y comportamiento para incentivos.	Priorizar implementación





8	1.5.40	Jefe de recursos Humanos	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Considerar en Comité de Gerencia la aprobación de incentivos con relación al desempeño del personal. OBJETIVOS: Incentivar y recompensar al personal. ACTIVIDADES: -Considerar en Comité de Gerencia la aprobación de incentivos con relación al desempeño del personal.	Priorizar implementación
9	1.5.41	Jefe de recursos Humanos	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Evaluar la posibilidad de implementar políticas de monitoreo a indicadores de cumplimiento para incentivos al personal. OBJETIVOS: Incentivos y recompensas al personal. ACTIVIDADES: -Evaluar la posibilidad de implementar políticas de monitoreo a indicadores de cumplimiento para incentivos al personal.	Adjuntar políticas de monitoreo a indicadores de cumplimiento, así como a sus incentivos y recompensas Priorizar implementación
10	1.5.42	Jefe de recursos Humanos	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Considerar en Comité de Gerencia la aprobación de incentivos con relación al cumplimiento de los valores éticos. OBJETIVOS: Incentivar y recompensar al personal. ACTIVIDADES: -Considerar en Comité de Gerencia la aprobación de incentivos con relación al cumplimiento de los valores éticos.	Adjuntar políticas de monitoreo a indicadores de cumplimiento, así como a sus incentivos y recompensas. Priorizar implementación
11	2.7.14	Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Difusión del Manual de Gestión de riesgos y documentos relacionados sobre su aplicación OBJETIVOS: Hacer de conocimiento al personal la gestión de riesgos. ACTIVIDADES: -Difusión en el boletín electrónico, correos electrónicos, informes y/o reuniones.	Priorizar implementación
12	2.7.19	Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Difusión de la Gestión de riesgos y documentos relacionados sobre su aplicación. OBJETIVOS: Hacer de conocimiento al personal la gestión de riesgos. ACTIVIDADES: -Difusión en el boletín electrónico, correos electrónicos, informes y/o reuniones.	Priorizar implementación
13	2.7.21	Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Difusión de la Gestión de riesgos y documentos relacionados sobre su aplicación. OBJETIVOS: Hacer de conocimiento al personal la gestión de riesgos. ACTIVIDADES: -Difusión en el boletín electrónico, correos electrónicos, informes y/o reuniones.	Priorizar implementación
14	2.8.22	Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Difusión de la Gestión de riesgos y documentos relacionados sobre su aplicación. OBJETIVOS: Hacer de conocimiento al personal la gestión de riesgos. ACTIVIDADES: -Difusión en el boletín electrónico, correos electrónicos, informes y/o reuniones.	Priorizar implementación
15	2.8.23	Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Difusión de la Gestión de riesgos y documentos relacionados sobre su aplicación. OBJETIVOS: Hacer de conocimiento al personal la gestión de riesgos. ACTIVIDADES: -Difusión en el boletín electrónico, correos electrónicos, informes y/o reuniones.	Priorizar implementación



16	2.9.24	Jefe de Planificación Estratégica, Presupuesto y Racionalización	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Elaborar un proceso para identificar, comunicar, y evaluar cambios en los factores internos y externos que pueden impactar de manera significativa la habilidad para alcanzar los objetivos del PEI. OBJETIVOS: Contar con un proceso para identificar, comunicar y evaluar cambios en los factores internos y externos que pueden impactar de manera significativa la habilidad para alcanzar los objetivos del PEI. ACTIVIDADES: -Elaborar, aprobar y difundir el proceso para identificar, comunicar, y evaluar cambios en los factores internos y externos que pueden impactar de manera significativa la habilidad para alcanzar los objetivos del PEI.	Priorizar implementación
17	2.9.25	Jefe de Planificación Estratégica, Presupuesto y Racionalización	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Elaborar un proceso para identificar, comunicar, y evaluar cambios en los factores internos y externos que pueden impactar de manera significativa la habilidad para alcanzar los objetivos del PEI. OBJETIVOS: Contar con un proceso para identificar, comunicar y evaluar cambios en los factores internos y externos que pueden impactar de manera significativa la habilidad para alcanzar los objetivos del PEI. ACTIVIDADES: -Elaborar, aprobar y difundir el proceso para identificar, comunicar, y evaluar cambios en los factores internos y externos que pueden impactar de manera significativa la habilidad para alcanzar los objetivos del PEI.	Priorizar implementación
18	2.9.26	Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Emitir informes de evaluación de impactos sobre control interno, de acuerdo a comunicaciones del Comité de Gerencia (en caso los emita). OBJETIVOS: Evaluación de impactos sobre control interno. ACTIVIDADES: -Informe a la Gerencia General para que me remitan actas de comité de gerencia. -Reportes de autoevaluación y/o evaluación de impactos sobre control interno por parte de los involucrados o dueños de procesos, en base a información entregada por comité de gerentes.	Priorizar implementación
19	3.10.1	Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Difusión de la Gestión de riesgos y documentos relacionados sobre su aplicación. OBJETIVOS: Hacer de conocimiento al personal la gestión de riesgos. ACTIVIDADES: -Difusión en el boletín electrónico, correos electrónicos, informes y/o reuniones.	Priorizar implementación
20	3.10.6	Jefe de Tecnología de Información	NO APLICA	Se debe considerar, por ejemplo, el uso del centro de datos o si cuentan con algún proceso (contabilidad, RRHH, etc.) mercerizado. Priorizar implementación



21	3.10.7	Especialista en Sistema de Gestión Integrado	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Implementación del MGPP (documentación de la Caracterización de Procesos). OBJETIVOS: Contar con las caracterizaciones de los procesos críticos. ACTIVIDADES: -Elaboración de las caracterizaciones de los procesos críticos. -Aprobación de las caracterizaciones de los procesos críticos. -Publicación y difusión de las caracterizaciones de los procesos críticos.	Priorizar implementación
22	3.10.10	Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Difusión de la gestión de riesgos y documentos relacionados sobre su aplicación. OBJETIVOS: Hacer de conocimiento al personal la gestión de riesgos. ACTIVIDADES: -Difusión en el boletín electrónico, correos electrónicos, informes y/o reuniones.	Priorizar implementación
23	3.10.12	Especialista en Sistema de Control Interno y Control de Riesgos	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Difusión de la gestión de riesgos y documentos relacionados sobre su aplicación. OBJETIVOS: Identificar las actividades expuestas a error o fraude según Manual de Gestión de Riesgos. ACTIVIDADES: -Difusión en informes.	Priorizar implementación
24	3.10.13	Jefe de Recursos Humanos	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Identificación de puestos susceptibles a riesgo de fraude (SCI). OBJETIVOS: Evitar el riesgo de fraude. ACTIVIDADES: - Identificación de puestos susceptibles a riesgo de fraude (SCI).	Debe evidenciar a través de otro enfoque cómo resguarda sus recursos para las posiciones que están más expuestas a fraude o riesgos. Ej. Arqueos de fondos fijos, conciliaciones bancarias, reporte de inventarios, reportes al OSCE, Reporte de Estados Financieros. Priorizar implementación
25	3.11.26	Jefe de Tecnología de Información	NO APLICA	Incluir actividades de control sobre servicios en outsourcing (terceros) relacionado a la integridad, exactitud y validez de la información entregada y recibida Priorizar implementación
26	3.12.27	Jefe de Tecnología de Información	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Elaborar un plan de Recuperación de Desastres y Continuidad de las Operaciones para los sistemas de información que apoyan los procesos Core de la organización. OBJETIVOS: Contar con un plan de Recuperación de Desastre y Continuidad de las Operaciones para los sistemas de información que apoyan los procesos Core de la organización. ACTIVIDADES: -Identificar los sistemas de información Core de la organización. -Elaborar el plan de RDCO.	Incluir Plan de Continuidad Operativa de TIC Priorizar implementación



27	3.12.28	Gerente de Producción	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Elaboración del plan de continuidad y recuperación en caso de desastres. OBJETIVOS: Seleccionar del proveedor que ofrezca las mejores condiciones técnico – económicas para el restablecimiento en caso de desastres. ACTIVIDADES: -Incorporación de las especificaciones técnicas de los servicios en los planes de continuidad. -Incorporación del perfil de los proveedores en los planes de continuidad.	Incluir documento de gestión de continuidad de negocio y operativa, aprobada y que este funcionando. Priorizar implementación
28	3.12.29	Especialista en Sistema de Gestión Integrado	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Revisión y actualización de la documentación del SGI. OBJETIVOS: Asegurar que los procedimientos especifiquen claramente las responsabilidades de las actividades de control. ACTIVIDADES: -Efectuar la revisión de todos los procedimientos. -Efectuar los ajustes necesarios. -Aprobar los procedimientos actualizados. -Publicar y difundir la actualización de los procedimientos.	Priorizar implementación
29	3.12.30	Especialista en Sistema de Gestión Integrado	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Establecer fechas y/o frecuencia de actividades de control y acciones correctivas en los procedimientos. OBJETIVOS: Efectuar actividades de control y acciones correctivas a los procesos. ACTIVIDADES: -Identificar desviaciones en los procesos a fin de implementar acciones correctivas.	Priorizar implementación
30	3.12.31	Jefe de Recursos Humanos	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Identificación de controles requeridos en el SCI. OBJETIVOS: Actividades de Control en el SCI. ACTIVIDADES: -Identificación de controles requeridos en el SCI.	Incluir evaluación de competencias Priorizar implementación
31	4.15.16	Jefe de Tecnología de Información	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Formalizar e identificar las herramientas de gestión del proceso de trámite documentario. OBJETIVOS: Formalizar el proceso de trámite documentario. ACTIVIDADES: -Identificar la herramienta de gestión del proceso de trámite documentario. -Formalizar las herramientas si es el caso.	Priorizar implementación
32	4.15.18	Jefe de Tecnología de Información	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Formalizar e identificar las herramientas de gestión del proceso de trámite documentario. OBJETIVOS: Formalizar el proceso de trámite documentario. ACTIVIDADES: -Identificar la herramienta de gestión del proceso de trámite documentario. -Formalizar las herramientas si es el caso.	Priorizar implementación
33	4.15.20	Jefe de Tecnología de Información	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Formalizar e identificar las herramientas de gestión del proceso de trámite documentario. OBJETIVOS: Formalizar el proceso de trámite documentario. ACTIVIDADES: -Identificar la herramienta de gestión del proceso de trámite documentario. -Formalizar las herramientas si es el caso.	Priorizar implementación



34	5.16.6	Especialista en Sistema de Gestión Integrado	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Establecer las Evaluaciones Continuas a los procesos. OBJETIVOS: Contar con resultados de las evaluaciones continuas a los procesos y condiciones cambiantes del negocio. ACTIVIDADES: -Revisión de los reportes de gestión de las Gerencias, procesos.	Incluir en todos los procesos de la Empresa Incluir el procedimiento de administración de contratos Priorizar implementación
35	5.16.7	Asesor Legal y Secretario de Directorio	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Identificar la naturaleza de los contratos mediante consulta legal. OBJETIVOS: Asegurar que los contratos outsourcing cuenten con cláusula de auditoría. ACTIVIDADES: -Contratos	Incluir el procedimiento de elaboración de contratos Priorizar implementación
36	5.16.8	Asesor Legal y Secretario de Directorio	Ninguno	Incluir el Plan de Auditoría de OCI, verificar si el plan cumple con lo que requiere el SCI
37	5.17.9	Jefe de Planificación Estratégica, Presupuesto y Racionalización	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Elaborar una Directiva para la evaluación de objetivos y metas del PEI y PO. OBJETIVOS: Contar con una directiva para la evaluación del PEI y PO. ACTIVIDADES: -Elaborar, aprobar y difundir la directiva para la evaluación de objetivos y metas del PEI y PO.	Priorizar Implementación
38	5.17.12	Especialista en Sistema de Gestión Integrado	PLAN DE ACCIÓN RESUMIDO: Implementación de las autoevaluaciones de Control Interno y programas de trabajo para atender deficiencias identificadas. OBJETIVOS: Efectuar autoevaluaciones de Control Interno y programas de trabajo para atender deficiencias identificadas. ACTIVIDADES: -Establecimiento de un procedimiento.	Incluir en todos los procesos de la Empresa Priorizar implementación

Fuente: Informe de Seguimiento del SCI-Seguimiento del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) al II Trimestre.

Elaborado por: Órgano de Control Institucional



3 CONCLUSIONES:

Como resultado del servicio de control relacionado, se formulan la siguiente conclusión:

1. La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán SA, durante el periodo de 2 de Enero al 30 de Junio de 2018 viene realizando los avances de implementación del Sistema de Control Interno, emitiendo reportes de evaluación trimestral, de las 135 actividades ha implementado 110 actividades, quedando 25 por implementar.
2. La programación de actividades del SCI al I trimestre 2018 fue de 3.48, meta cumplida y superada a nivel general con un nivel de valoración de 3.50, que representa el 99.43% de ejecución respecto a lo programado.
3. La programación de actividades del SCI al II trimestre 2018 fue de 3.59, meta cumplida y superada a nivel general con un nivel de valoración de 3.50, que representa el 102.57 % de ejecución respecto a lo programado.
4. Algunos responsables del comité implementador no vienen tomando en cuenta las recomendaciones de oportunidades de mejora como lo indicado en la tabla n.º6 de oportunidades de mejora y la evaluación del punto de interés por parte del equipo evaluador y la hoja de ejecución del archivo de evaluación del SCI al II Trimestre



4 RECOMENDACIONES

Como resultado del servicio de control relacionado se formula las siguientes recomendaciones:

1. El Comité de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI), efectúe las acciones pertinentes a fin de asegurar la implementación efectiva y oportuna de los planes de acción, respecto al cumplimiento de las actividades programadas, toda vez que el equipo implementador en algunas actividades, desarrolló avances en forma parcial, conforme se detalla en la tabla n.º 5.
2. Continuar con la implementación de los puntos de interés del Sistema Control Interno, de cada Componente del SCI y dar cumplimiento a la meta programada para el año 2018
3. Los responsables mencionados en la Tabla N° 6 de Oportunidades de mejora, deben dar estricto cumplimiento al Plan de Acción respecto a los puntos de interés.

Puno, 28 de Setiembre de 2018



JUAN YSAÍAS CARRANZA VICHES
Encargado del servicio relacionado

El jefe del Órgano de Control Institucional de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán SA. que suscribe, ha revisado el presente informe y hace suyo su contenido, permitiéndose recomendar su trámite correspondiente.

Puno, 28 de Setiembre de 2018



JOSÉ ANDRÉS COPARE PARI
Jefe del Órgano de Control Institucional
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán SA